

ANÁLISIS DE
COYUNTURA

ECONOMÍA
Y SOCIEDAD

N°82

JUNIO/ JULIO 2024

Organismo no gubernamental dedicado a la investigación, difusión y capacitación en temas económicos sobre Paraguay y la región.

2

POLÍTICA

LEY ANTI-ONGs O EL PARAGUAY ORWELLIANO
JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ.

4

SOCIAL

MATERNIDAD Y PATERNIDAD SEGÚN ESTADO
CIVIL EN PARAGUAY. ¿CÓMO SE ANALIZAN LAS
RESPONSABILIDADES?
ROBERTO CÉSPEDES.

7

ECONOMÍA

LA CREACIÓN DE LA DNIT Y EL DESEMPEÑO DE LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
RODRIGO IBARROLA.

14

ECONOMÍA

¿PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS? LA
OPINIÓN DEL CONSUMIDOR PARAGUAYO Y
LATINOAMERICANO
MICHAEL J. PISANI, ALCIDES G. CÁCERES, JOSÉ CARLOS
TELLO, Y SILVIO EDUARDO BECKER.

DIRECTOR DEL CADEP:

Fernando Masi

EQUIPO EDITORIAL:

José Carlos Rodríguez, Verónica
Serafini y Fernando Masi.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Silvia Ramos y Jesús Barrios Lesme

Economía y Sociedad, Análisis de Coyuntura es la revista digital del CADEP, de acceso gratuito. Los artículos podrán ser citados, siempre que se mencione la fuente.

Los análisis y las opiniones contenidos en los mismos no reflejan necesariamente la posición institucional del CADEP y son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

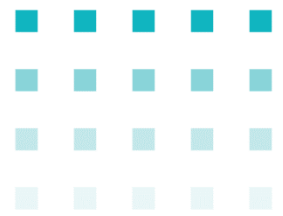


PRESENTACIÓN

ECONOMÍA Y SOCIEDAD PRETENDE CONTRIBUIR AL ENSANCHAMIENTO DEL ESPACIO DE DEBATE, OFRECIENDO A SUS LECTORES UN ANÁLISIS DEL PROCESO ECONÓMICO DEL PARAGUAY. PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL PAÍS ABORDAN AQUÍ LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LOS ACONTECIMIENTOS Y BUSCAN PROMOVER SU DISCUSIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES Y AGENTES ECONÓMICOS.

Las respuestas y sugerencias de los lectores serán bienvenidas. Con esta iniciativa el CADEP, coherente con su principio de no reflejar intereses sectoriales ni políticos, espera aportar al debate público análisis objetivos que contribuyan a crear pensamiento crítico y a canalizar las demandas ciudadanas.

Asunción, julio de 2024



LEY ANTI-ONGs O EL PARAGUAY ORWELLANO

José Carlos Rodríguez

La ley conocida como anti- Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) busca establecer el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro, y constituye un temible avance en el proceso de socavar la transición democrática en Paraguay.

Una ley contra la democracia

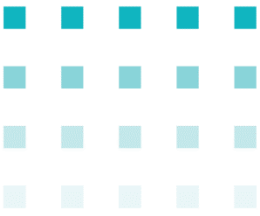
Recuerda a la mítica novela de George Orwell, “1984”, una ficción sobre una sociedad sin contestación, aunque justificada en nombre de la cohesión social. Esta ficción trata de una dictadura pseudo-fraternal, del Gran Hermano, que aunque diferente, es perfectamente equivalente a las formas abiertas y brutales de la dictadura. Es otra forma de opresión, con un lenguaje propio y un totalitarismo enmascarado.

También recuerda algo mucho más real: el sistema estoniano, con su legalidad pseudo-democrática que anulaba la vigencia de la Constitución Nacional en nombre de su defensa. Sus mecanismos clave eran el Estado de Sitio perpetuo y las leyes de excepción liberticidas, como la 209 y la 294. El propósito y efecto de esta ley, que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro, es mutilar, asfixiar y someter a este sector de la sociedad civil. El proyecto de ley ya fue aprobado en el Senado y actualmente debe ser considerado por la Cámara de Diputados.

Un nuevo estilo y un nuevo tiempo

La ley coloca a las ONGs bajo el control del Ministerio de Economía, establece una reinscripción de todas las instituciones y una rendición de cuentas excesiva que ya realizan a través de las instituciones pertinentes. Además, restringe las transacciones con organismos públicos y la recepción de fondos, estableciendo un régimen de sanciones contra los administradores, representantes y cargos directivos.

La particularidad de este atentado contra la democracia es triple: (1) No es una ficción, sino una ley; (2) No maquilla una dictadura militar existente, como la de Stroessner, y (3) Se trata de una comedia sutil, un modo de transición de una democracia verdadera a un significativo retorno a la dictadura.



Esta ley es liberticida con modalidad light, más administrativa e ideológica que política y militar. Permite un uso arbitrario del poder administrativo en su aplicación, siendo excesiva y redundante, y con costos innecesarios, desalentando la actividad social no lucrativa y la cooperación internacional. La mecánica de la Ley es restringir el funcionamiento de actividades sin fines de lucro de la sociedad civil con reglamentaciones innecesarias o preexistentes. Está en la línea del Estado de Sitio y de las leyes liberticidas que se hacían en nombre de la libertad de las personas oprimidas, presentándose como 'legal' para cancelar derechos humanos mediante la interpretación arbitraria de la 'autoridad'.

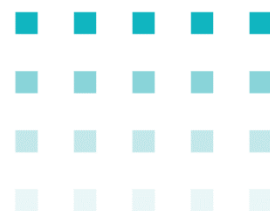
La lectura del proyecto de ley explica las reacciones en su contra. La oposición a la Ley incluye a instituciones de cooperación de los Estados Unidos, de la Unión Europea y de la OEA, así como a 81 ONGs sólidas, organizaciones comunales municipales, empresarios y a la iglesia católica. No incluye a la oposición de la minoría parlamentaria, incluyendo sectores del coloradismo no oficialista.

La reacción contra la igualdad y las libertades

El contexto de la ley paraguaya se enmarca en una coyuntura internacional con estancamiento democrático, disminución de la democracia en América Latina y el mundo, y una farsa de buena educación política que mantiene algunas apariencias. Otro entorno multinacional es la reacción internacional contra los derechos a la identidad, el género, la ecología y las iniciativas igualitarias como los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con los que está comprometido el gobierno paraguayo. Esta ley anti-ONGs acompaña el incremento mundial de las desigualdades económicas, sociales y de identidad, y el giro a la derecha antidemocrática.

El entorno de esta ley anti ONGs va de la mano con uno de los libros más leídos en el 'norte global' : "Como mueren las democracias" de Steve Levintski y Daniel Zitblatt publicado en 2018.

Paraguay y muchos estados del mundo se disfrazan. El nuevo enemigo de los antidemocráticos es la sociedad civil crítica, incluidas las ONGs. Se ha cambiado el uso del plomo por el oro, del garrote por el soborno, de la policía por los fiscales, y de las dictaduras sin vergüenza por burocracias pseudo legales. Es una antidemocracia con modales amistosos y bien educados.



MATERNIDAD Y PATERNIDAD SEGÚN ESTADO CIVIL EN PARAGUAY. ¿CÓMO SE ANALIZAN LAS RESPONSABILIDADES?

Roberto Céspedes¹

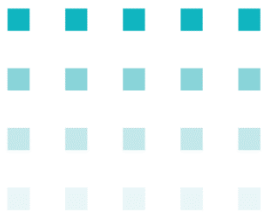
De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE), el 51% de los padres de familia en Paraguay se encuentra en estado civil casado, todo un modelo de responsabilidad. Esta nota compara estos resultados con los de las madres y cuestiona alguna lectura rápida pero no precisa de estos resultados.

El pasado 16 de junio del 2024, el INE presentó datos con relación al Día del Padre (tercer domingo de junio) con resultados de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2023 mientras que, el pasado 12 de mayo de 2023 hizo lo mismo para el Día de la Madre (15 de mayo) con base en la EPHC 2022. No se han hallado datos paralelos a la EPHC 2023 para la madre. Como se trata de una diferencia de apenas un año y este tipo de fenómenos no cambia significativamente en un lapso tan breve, resulta pertinente comparar datos de madres y padres.

El interés de esta nota se focaliza en la maternidad y paternidad según estado civil. Se trata de la distribución del total de madres o padres según su estado civil; en términos prácticos es el estado conyugal al centrarse en la vivencia cotidiana de las personas y no en una clasificación legal. Un ejemplo se da con una persona conviviendo con otra, aunque en sus respectivas cédulas de identidad figuren viuda y divorciado, respectivamente. Los resultados, en porcentajes como en la información original, permiten, en el siguiente gráfico, distinguir dos grupos y dos lecturas opuestas de un mismo fenómeno, aunque una versión luzca más verosímil.

En primer lugar, en la distribución de la población según estado civil, las categorías mayoritarias y definitorias son de personas solteras, unidas y casadas mientras que las de viudas y separadas-divorciadas son nítidamente minoritarias. Estas dos últimas

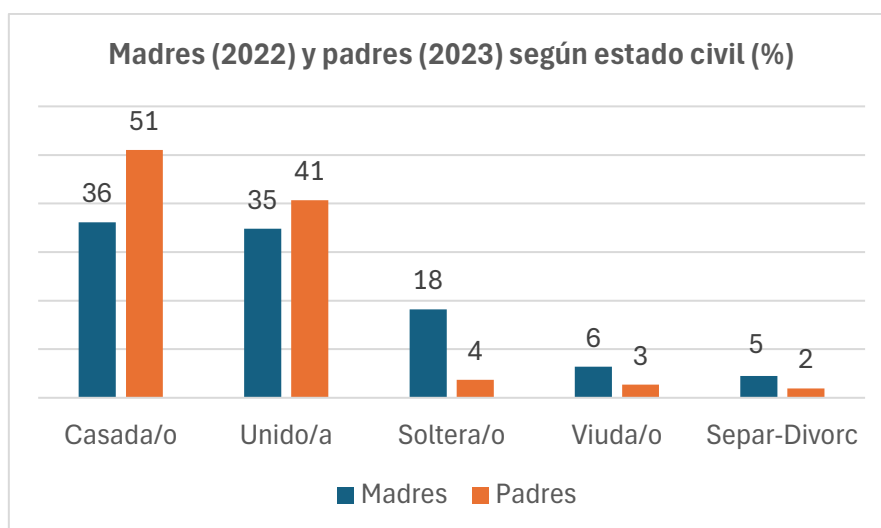
¹ Sociólogo e historiador, robertolcespedsr@gmail.com



muestran su escaso peso y, sobre todo que, la maternidad es mayor que la paternidad. En ambos casos, viudas y separadas-divorciadas más que duplican, en porcentajes, a sus pares padres. Una razón biológica estaría en la mayor longevidad de aquellas, pero no puede ser la única pues los condicionantes sociales son harto relevantes.

Por otra parte, madres casadas, unidas y solteras concentran a 9 de 10 casos en comparación a padres que suman 9,5 de cada 10. Esto es, existe una diferencia. Sin embargo, la asimetría en este conjunto, o interna, es mucho mayor y constituye un fenómeno a considerar pues no se tienen antecedentes inmediatos o cercanos. Se la analiza seguidamente.

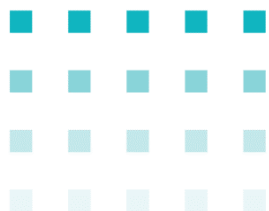
El 36% de las madres están casadas en comparación al 51% de los padres; son 15 puntos porcentuales de diferencia, una ya considerable distancia. En el mismo sentido, las madres unidas alcanzan 35% en relación con el 41% de los padres; una diferencia inequívoca. Finalmente, el 18% de las madres son solteras y el 3% de los padres son solteros. Nuevamente, una diferencia de 15 puntos porcentuales.



Fuente: INE, EPHC 2022 y 2023

Una primera lectura puede inferir una mayor responsabilidad de padres pues prácticamente la mitad de ellos lo hacen como personas casadas y así se cumplirían las expectativas de mayores recursos materiales y afectos para la estabilidad y sostenibilidad del hogar. Apoyando lo anterior, en menor grado al ser un hogar de padres unidos, 4 de 10 padres cuentan con descendencia comparados con 3,5 de 10 madres. Nuevamente existe una mayoría de padres en este segundo nivel de unión y de eventual protección a hijos e hijas.

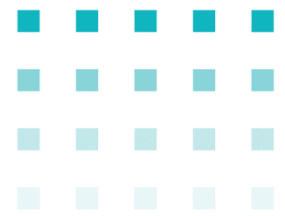
La última referencia (4% de padres y 18% madres solteras) explicaría la expresión común de hogar de madre soltera en comparación a un -casi- inaudible hogar de padre soltero. Resumiendo, padres inequívocamente más comprometidos con la estabilidad-



continuidad de una unión formal o informal que proteja y provea de afecto a la prole en hogares de personas casadas o unidas, en menor grado, y casi marginalmente como padres solteros.

Sin embargo, también cabe una lectura opuesta, probablemente más verosímil y con bases históricas sólidas. Precisamente la falta de mayor compromiso paterno devendría en ese elevado porcentaje de madres solteras (18%) que casi quintuplica a sus pares padres. Asimismo, las madres casadas (36%) duplican al peso de las madres solteras (18%). Nuevamente el limitado compromiso paterno explicaría el peso prácticamente igual entre madres unidas (35%) y casadas (36%). Entonces, a partir de considerar el limitado compromiso paterno con el matrimonio, se cuestiona ese desbalance de madres como solteras o casadas o unidas en oposición a una mirada primera de mayor compromiso paterno a través del casamiento antes que de la unión.

Estos resultados (maternidad y paternidad según estado civil) necesitan vincularse a otras variables como las de jefatura y tipo de hogar, población en la fuerza de trabajo - que pareciera requisito para la jefatura de hogar en la gran mayoría de los casos-, grupos de edad, condición de pobreza y otras más para construir un conjunto explicativo. En resumen, son variables como parte de necesarios estudios sobre la estructura de hogares y familias, tema último más mencionado que estudiado.



LA CREACIÓN DE LA DNIT Y EL DESEMPEÑO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

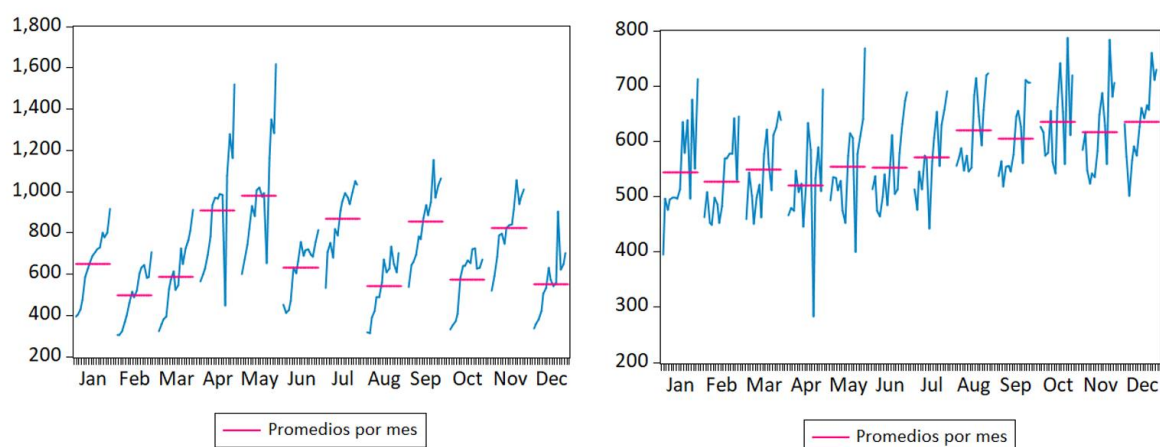
Rodrigo Ibarrola

Desde finales de 2023, el Gobierno actual ha venido resaltando el aumento de la recaudación tributaria que, dicho sea de paso, ha coincidido con la creación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) a partir de la fusión de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), una iniciativa impulsada por el actual Ejecutivo al inicio de su gestión.

En esta nota se expondrá un análisis de la trayectoria de la recaudación de los últimos catorce años, y se intentará dilucidar si el aumento se debe realmente a un cambio en la administración de los ingresos tributarios o si la misma sigue la trayectoria de una tendencia anterior. Para ello, necesariamente habrá que abordar algunos aspectos técnicos cuya complejidad será atenuada para mayor comprensión del lector.

Primeramente, un repaso por la estacionalidad, que es cuando la serie de datos tiene intervalos mensuales o trimestrales de incremento (o disminución). Por ejemplo, la demanda de huevo y queso durante la semana santa aumenta o el consumo de energía eléctrica baja en invierno. En los impuestos internos hoy percibidos por la Gerencia General de Impuestos Internos (GGII) de la DNIT, como se puede apreciar, se presenta una notoria estacionalidad: las recaudaciones mensuales muestran una trayectoria ascendente que alcanza su pico en mayo. Por el otro lado, lo correspondiente a la Gerencia General de Aduanas (GGA), ex-DNA, muestra menos oscilaciones, aunque con un aumento de junio a agosto que luego transcurre por una meseta hasta diciembre.

Gráfico 1. Estacionalidad en recaudación de impuestos internos y aduaneros, miles de millones de guaraníes, ajustados por inflación



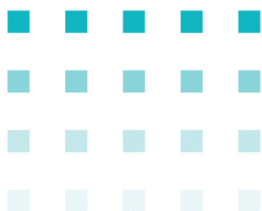
Fuente: Elaboración propia con datos de la DNIT y del BCP

Poner atención sobre la estacionalidad es importante, porque revela el momento en el cual se deciden realizar los anuncios, ya que son pocas las publicaciones al respecto realizadas en febrero, pues históricamente es un mes de caída en la recaudación. En este punto, asumir la influencia de la estacionalidad —a la que se suma la tendencia creciente a lo largo del tiempo— podría verse como negar la incidencia de la nueva administración. Por lo que, lo ideal es realizar los anuncios durante los tres meses siguientes, pues la recaudación no para de subir en esa época del año.

Para continuar el análisis, se hace referencia a una respuesta de la DNIT¹ a un pedido de informe emanado de la Cámara de Senadores con relación a la metodología en la estimación de los ingresos tributarios. La contestación refirió que la DNIT utiliza un modelo autorregresivo denominado ARIMA, que se caracteriza por utilizar los valores pasados y los errores de las series de datos. En resumen, una metodología que determina la proyección de los ingresos futuros a partir de las recaudaciones anteriores.

Se intentó elaborar un modelo similar tomando una serie de datos mensuales del periodo comprendido entre enero de 2010 y junio de 2024, tanto de la recaudación de impuestos internos como de los aduaneros, que luego fueron desestacionalizados y ajustados por inflación. Seguidamente, se verificó si el mismo presentaba algún quiebre estructural, esto se define como un cambio significativo en el comportamiento de los datos a través del tiempo, que puede manifestarse en el nivel, la tendencia, la variación en las relaciones entre los datos y pueden ser causados por eventos como cambios en políticas económicas, crisis financieras, innovaciones tecnológicas, etc. Las pruebas arrojaron como resultado un quiebre en abril de 2020, es decir, al inicio de la pandemia

¹ Expediente S-2401123. Proyecto de Resolución “Que solicita informe a La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)”. Recuperado de <https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/132943>



de COVID-19. Aunque, revisando la historia reciente, además de la pandemia, esta no fue el único evento que soportó el quinquenio anterior, también hubo sequías en 2019 y 2022, seguido del inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Dado que el evento que origina el quiebre es la pandemia de COVID-19, se procedió a construir el modelo ARIMA, pero tomando los datos observados hasta diciembre de 2019. De este modo se evita que el modelo capte el efecto del quiebre y pueda pronosticar los valores futuros con la tendencia observada en el periodo prepandemia proyectados hacia los meses siguientes hasta junio de 2024. De este modo, si el pronóstico se acerca a los valores observados actualmente, significa que la pandemia ha tenido un efecto en la recaudación, y que probablemente el incremento actual esté explicado por la recuperación de la tendencia prepandemia.

Como se puede apreciar en los gráficos, excepto en el momento del quiebre —y su recuperación interanual— las recaudaciones del periodo 2020 a junio de 2024 (zona sombreada) se movieron alrededor de la línea media del pronóstico y dentro de las bandas de confianza. Es más, si tomamos el hito de junio de 2024, la estimación en impuestos internos (Gráfico 2) pronosticó una recaudación media de \$971 mil millones¹, un 3,6% por debajo de la recaudación observada para ese mes, mientras que la proyección de tributos aduaneros (Gráfico 3) arrojó un valor medio de \$672 mil millones, un 7,7% por debajo del ingreso actual registrado. Agrupando ambas proyecciones², se verifica que los ingresos reales totales observados en junio de 2024 son superiores en un 5% respecto al pronóstico, una discrepancia pequeña y dentro del margen de error.

² Recordemos que todos los valores monetarios se expresan en guaraníes desestacionalizados y ajustados por inflación.

³ La figura no se muestra.

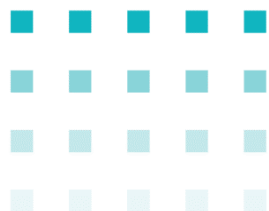
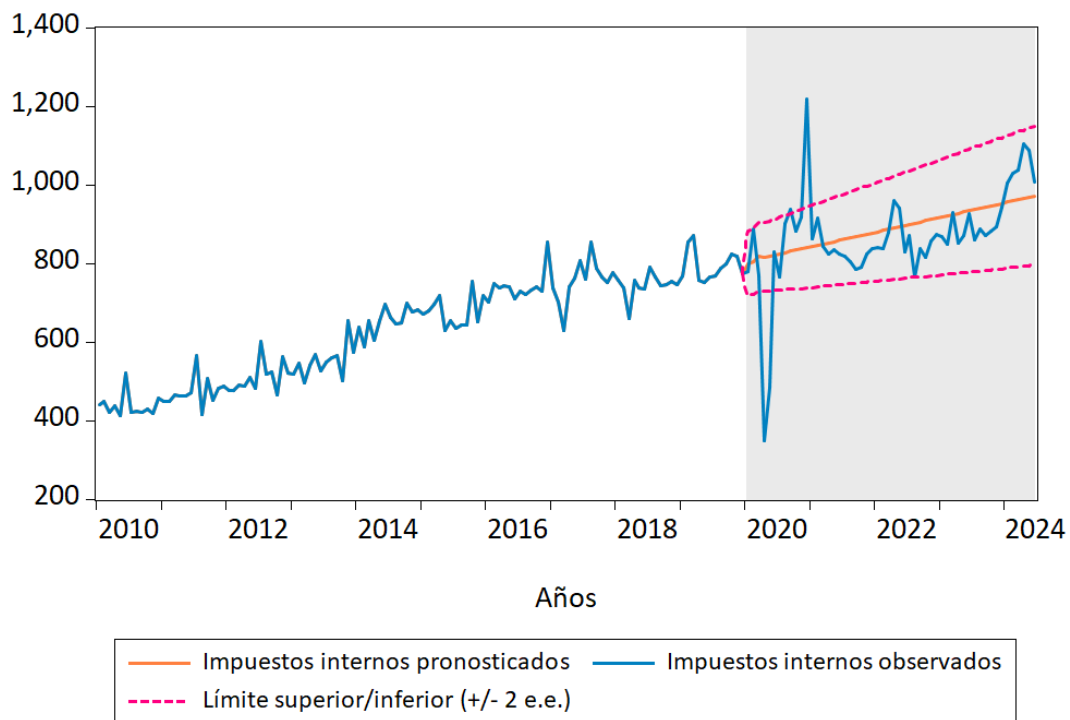


Gráfico 2. Proyección de la recaudación mensual en impuestos internos, miles de millones de guaraníes, desestacionalizados y ajustados por inflación



Fuente: Elaboración propia con datos de la DNIT y del BCP

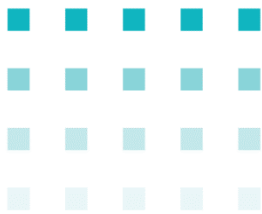
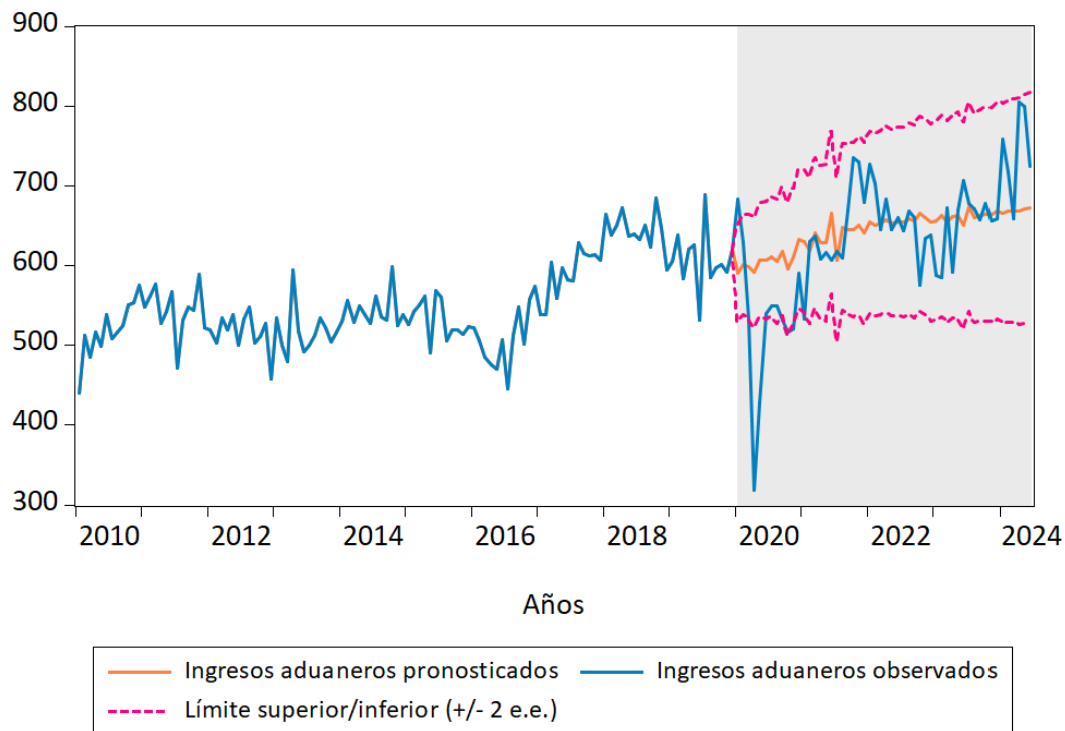


Gráfico 3. Proyección de la recaudación mensual en tributos aduaneros, miles de millones de guaraníes, desestacionalizados y ajustados por inflación



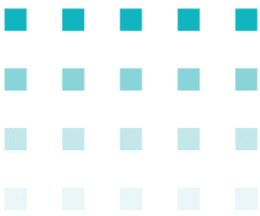
Fuente: Elaboración propia con datos de la DNIT y del BCP

Pero siguiendo con el repaso de la respuesta de la DNIT al Senado, también se evaluó la significancia de otras variables citadas en el informe y que pudieran explicar el comportamiento, tanto de las recaudaciones internas como las aduaneras. Estas fueron el producto interno bruto (PIB), el Indicador Mensual de la Actividad Económica del Paraguay (IMAEP), el Estimador Cifras de Negocios (ECN), el tipo de cambio real bilateral con el dólar (TCR), el Índice de Precio al Consumidor (IPC), volumen del comercio¹, el gasto público en guaraníes, las reservas internacionales netas² y, adicionalmente, una variable dicotómica o “dummy” que evalúa la creación de la DNIT.

En las pruebas realizadas, esta vez con datos trimestrales —siempre desestacionalizados y ajustados por inflación—, se encontró que la única variable significativa para los impuestos internos resultó el PIB, cuyo comportamiento se asocia en un 90% al nivel de la recaudación. Con relación a los ingresos aduaneros resultaron significativos, además del PIB, el IMAEP, el comercio exterior, el gasto público y el TCR, que juntos explican en un 84% los ingresos. La variable que representaba la creación de la DNIT no resultó significativa en ninguna de las especificaciones realizadas. Las trayectorias de las

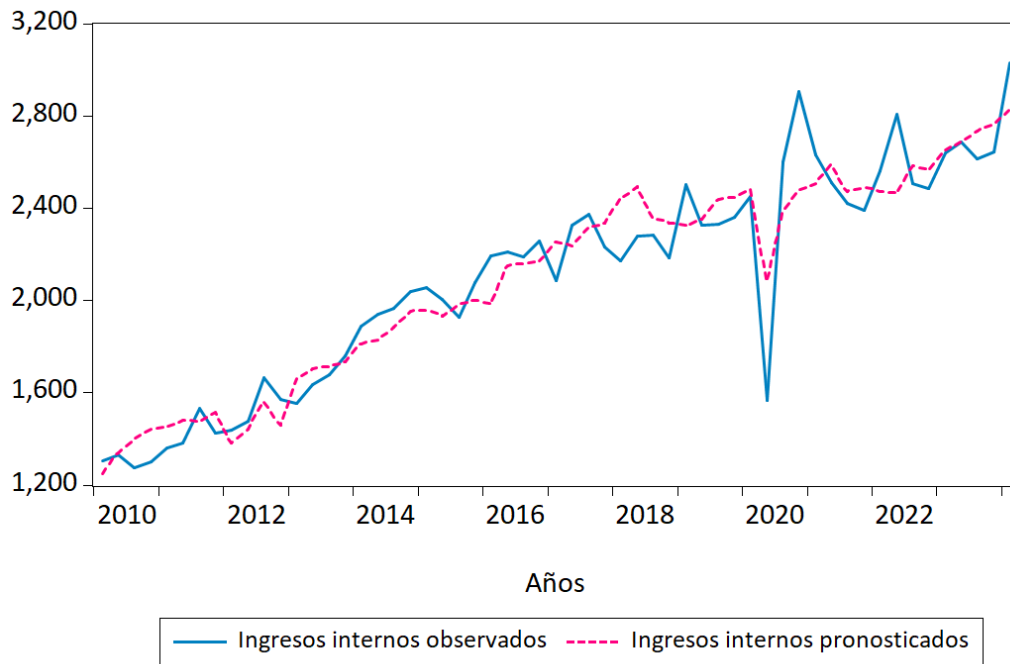
⁴ Suma del valor de las exportaciones e importaciones totales en dólares FOB.

⁵ En dólares.



recaudaciones trimestrales observadas y proyectadas pueden apreciarse en los gráficos 4 y 5.

Gráfico 4. Recaudación trimestral observada y pronosticada en impuestos internos, en miles de millones de guaraníes, desestacionalizados y ajustados por inflación



Fuente: Elaboración propia con datos de la DNIT y del BCP

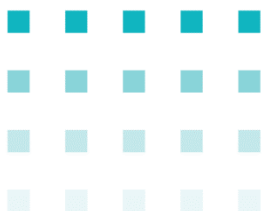
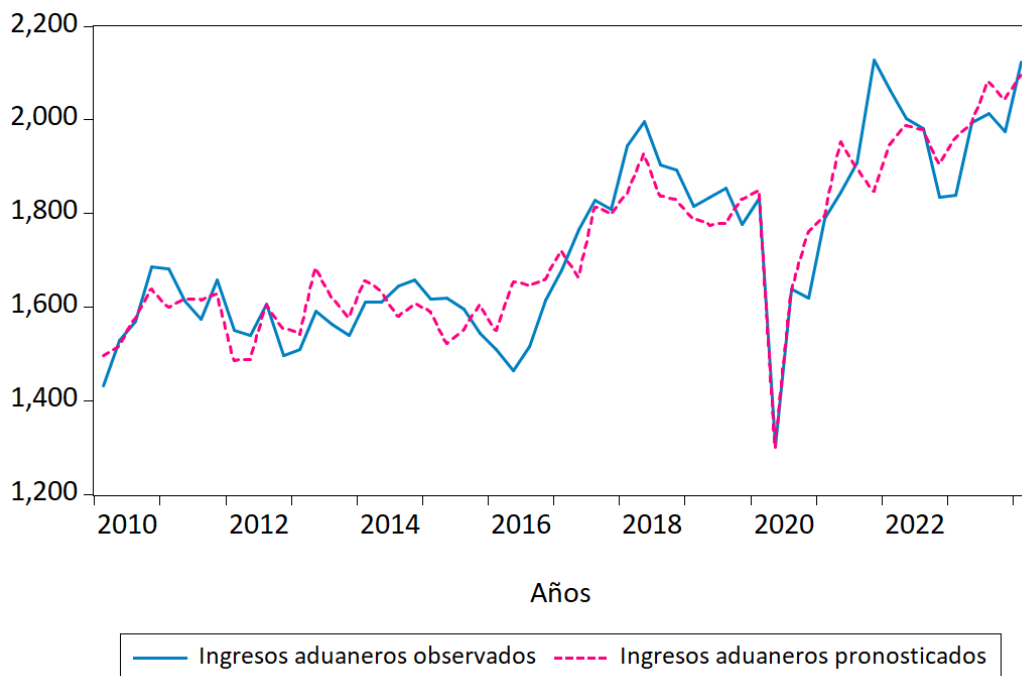


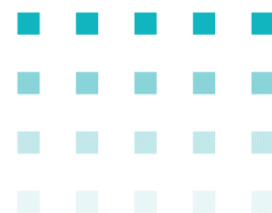
Gráfico 5. Recaudación trimestral observada y pronosticada en tributos aduaneros, en miles de millones de guaraníes, desestacionalizados y ajustados por inflación



Fuente: Elaboración propia con datos de la DNIT y del BCP

Ciertamente, estimar un modelo estadístico que pronostique el comportamiento futuro es más un arte que una ciencia, y no existe modelo perfecto que pueda captar todas las alternativas posibles dentro de un mundo tan complejo con infinitas interacciones donde sus actores son las personas. La intención de esta nota no fue otra que intentar replicar los cálculos realizados por la propia entidad recaudadora, además de testar otros factores citados por ella misma a fin de determinar el grado de incidencia de la fusión entre la SET y la DNA en el actual desempeño recaudatorio. De la misma manera en que es muy prematuro para evaluar los efectos de la reestructuración realizada, resulta igualmente apresurado atribuirse logros que se encuentran relacionadas a otros factores ya bastante conocidos y probados.

Como conclusión, y con base en las pruebas realizadas, se puede afirmar que los ingresos que se produjeron desde septiembre del año pasado hasta junio de este año no rompen con todo lo histórico, sino más bien responde a la recuperación de la tendencia prepandemia. Al menos en este corto periodo de gestión.



¿PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS? La opinión del consumidor paraguayo y latinoamericano

Michael J. Pisani, Central Michigan University, USA

Alcides G. Caceres Zarate, Asunción, Paraguay

José-Carlos Tello, Universidad Americana, Asunción, Paraguay

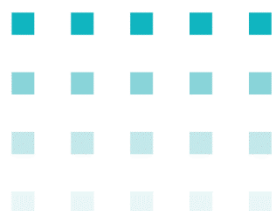
Silvio Eduardo Becker, Universidad Americana, Asunción, Paraguay

¿Cómo los consumidores paraguayos ven los productos nacionales en comparación con los importados? Para los productores nacionales, la respuesta es fundamental para el éxito o el fracaso de operaciones impulsadas por la demanda, si los consumidores actúan según sus creencias sobre el producto en cuestión. Si tienen una alta estima a los productores locales, entonces estos pueden encontrar un mercado de consumidores locales sólido. De lo contrario, los productores extranjeros tendrían una ventaja competitiva, tal vez desafiando o incluso desplazando a los productores locales.

Consumidores nacionales frente a productos locales y extranjeros

Latinobarómetro, con sede en Chile, es una organización muy respetada que realiza una encuesta anual de opinión pública en toda América Latina. En Paraguay, Latinobarómetro encuestó a 1.200 adultos en noviembre y diciembre de 2020. Esta encuesta anual presentó dos preguntas, en base a las siguientes afirmaciones:

- i) Los productos nacionales son, en general, de mejor calidad que los importados, y
- ii) Prefiero comprar productos nacionales que importados, cuando el precio es el mismo.



Los resultados indican que poco más de la mitad de los encuestados (56,2%) considera que los productos importados son de mayor calidad que los nacionales (ver Cuadro 1). No hay diferencias significativas en las opiniones con respecto a la pregunta 1 por edad, clase social o nivel de educación. Las mujeres están significativamente más de acuerdo con la pregunta 1 que los hombres (51,1% versus 36,7%). Por departamento, sólo Asunción (53,1%), Canindeyú (55,0%), Itapúa (52,7%) están por encima del 50% en la afirmativa para esta pregunta.

Cuando existe igualdad de precios entre los bienes importados y los nacionales, una gran mayoría (75,3%) de los paraguayos indica una preferencia por los productos nacionales. No hay diferencias significativas por género ni por educación. Los paraguayos de mayor edad y de menores ingresos están más de acuerdo con la pregunta 2. Los encuestados en los siguientes departamentos están de acuerdo en un 80% o más con la misma pregunta: Cordillera (83,3%), Caazapá (83,4%), Alto Paraná (81,6%), Canindeyú (94,8%) y Presidente Hayes (100,0%).

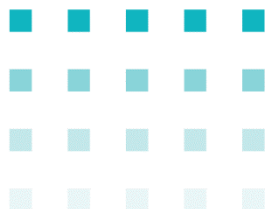
Cuadro 1. Porcentaje de respuestas a las preguntas planteadas

Preguntas	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Observaciones
1. Los productos nacionales son, en general, de mejor calidad que los importados.	3.3%	40.5%	48.6%	7.6%	1,147
2. Prefiero comprar productos nacionales que importados, cuando el precio es el mismo.	9.9%	65.4%	21.7%	3.0%	1,164

Fuente: Cálculos de los autores a partir de Latinobarómetro 2020-2021

En los primeros meses de 2022, encuestamos a 486 habitantes de altos ingresos de Asunción y su área metropolitana acerca de sus opiniones sobre los productos nacionales frente a los importados. ¹

¹ La muestra paraguaya incluye un equilibrio representativo proporcional de hombres y mujeres, residentes urbanos y rurales, y encuestados de todos los departamentos excepto Alto Paraguay y Boquerón. Se informa de que los datos están en buen estado, al igual que en el caso de los 18 países



Nuestra encuesta reveló que la mayoría de los encuestados estaban generalmente abiertos a comprar productos importados. En la encuesta incluimos una afirmación específica relacionada con las preguntas de Latinobarómetro:

Los paraguayos deberían comprar siempre productos fabricados en Paraguay en lugar de productos importados

Nuestros encuestados respondieron lo siguiente: 50,8% estuvo de acuerdo, 45,3% manifestó su desacuerdo y 3,9% eligieron ser indiferentes. Esta afirmación es diferente de la que se enfoca en la calidad de los productos importados y no hace referencia explícita al precio.

Para los fabricantes nacionales, estos resultados sugieren un desafío de posicionamiento para los productos nacionales frente a los fabricados en el extranjero. Los consumidores nacionales están abiertos a los productos del exterior, y muchos consideran que los productos fabricados en el extranjero tienen suficiente calidad como para superar a los productos locales. Sin embargo, para estos mismos consumidores la igualdad de precios puede ser una palanca que incline la preferencia de compra hacia los productos fabricados localmente.

Consumidores paraguayos vs latinoamericanos

Latinobarómetro también realizó su encuesta 2020-2021 entre adultos de otros 17 países latinoamericanos. Para ello, buscó consultar a una muestra representativa a nivel nacional de alrededor de 1.200 encuestados en cada país. ¿Son los consumidores paraguayos únicos entre los latinoamericanos en su opinión sobre los productos nacionales frente a los extranjeros? La respuesta es sí y no.

Para la pregunta 1, sobre la mayor calidad de los productos nacionales, los encuestados paraguayos que están totalmente de acuerdo son minoría (3,3%) con relación al resto de países (ver Gráfico 1). Sin embargo, cuando se considera el rango de respuestas, 43,8% de los paraguayos están cerca pero aún por debajo de la media latinoamericana (45,7%). Los chilenos son los que creen en mayor medida (67,9%) que los productos nacionales son mejores que los importados. En cambio, los uruguayos son los que menos opinan (27,8%) que los productos fabricados localmente son mejores que los fabricados en el extranjero.

latinoamericanos encuestados (puede accederse al sitio web de Latinobarómetro en <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>).

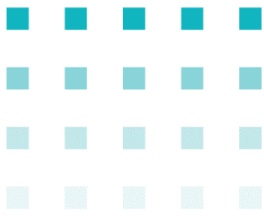
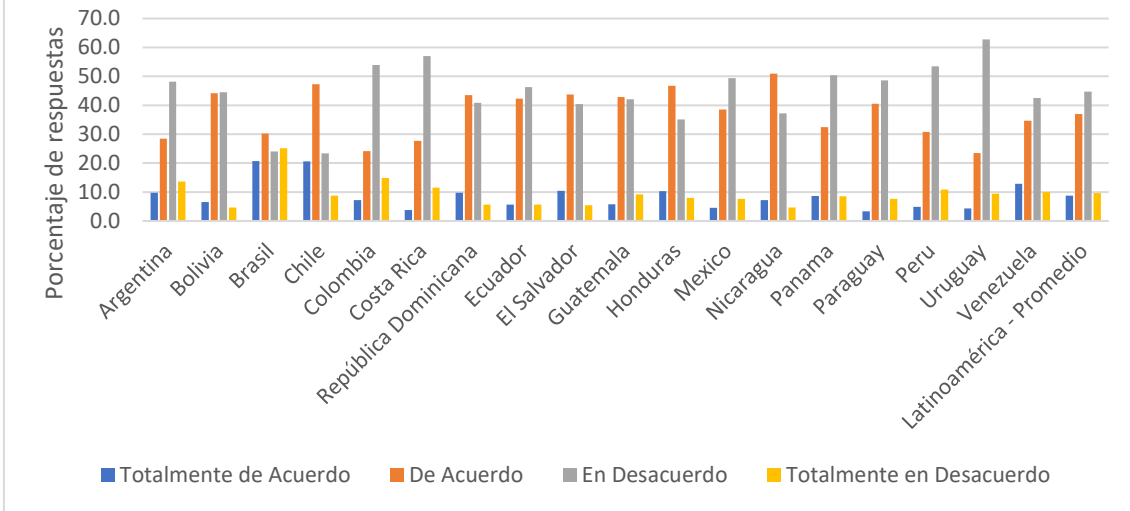
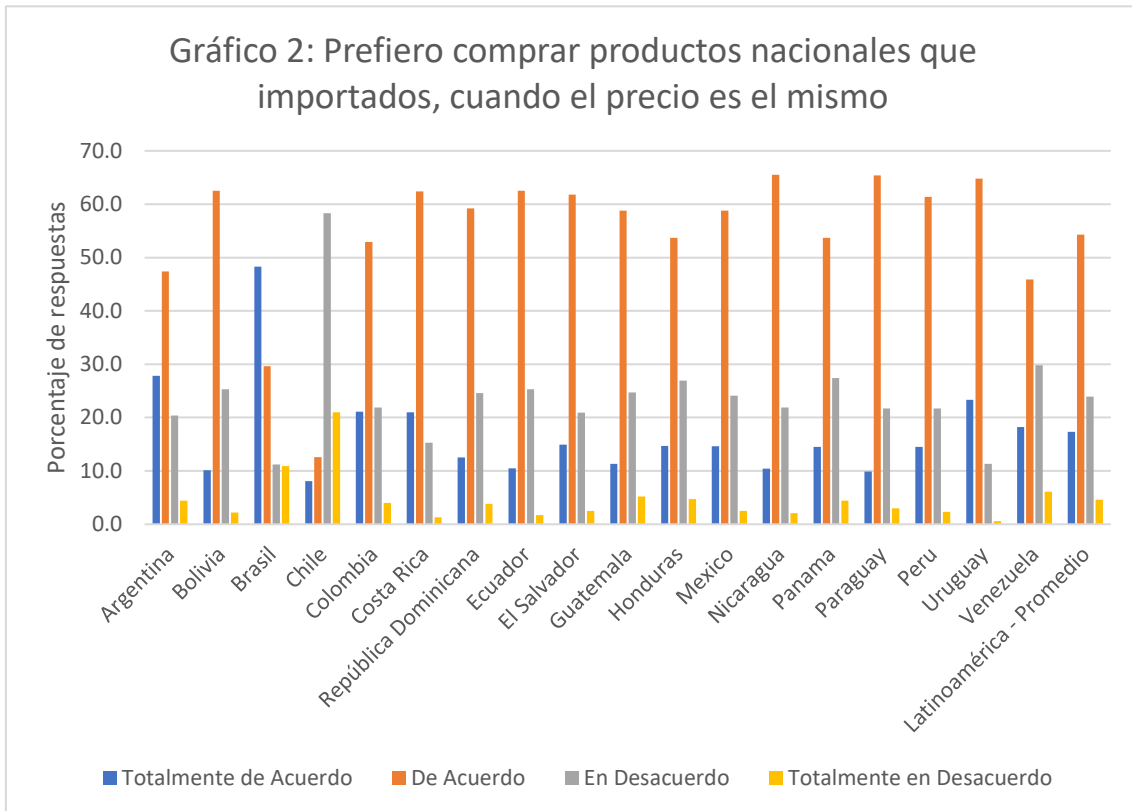
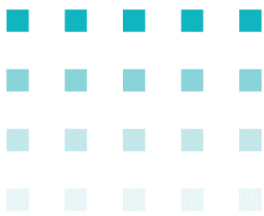


Gráfico 1: Los productos nacionales, son en general, de mejor calidad que los importados



Fuente: Cálculo de los autores a partir de Latinobarómetro 2020-2021

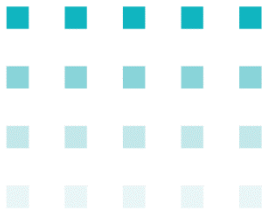
En cuanto a la pregunta 2, los encuestados paraguayos, con un 9,9%, son los segundos que menos opinan a favor (detrás de los chilenos, con un 8,1%) de la compra de productos nacionales frente a los extranjeros cuando el precio del producto es el mismo (ver Gráfico 2). Sin embargo, cuando se considera el rango de respuestas afirmativas (combinando totalmente de acuerdo y de acuerdo), los paraguayos están por encima (75,3%) del promedio latinoamericano (71,6%). Paradójicamente, los chilenos son los menos propensos a comprar productos nacionales (20,7%) frente a los extranjeros cuando el precio del producto es el mismo y los uruguayos son los más propensos a comprar productos nacionales (88,1%) bajo la misma comparación de precios.



Fuente: Cálculo de los autores a partir de Latinobarómetro 2020-2021

Dado que los productores nacionales compiten con los extranjeros por los clientes es importante comprender las preferencias de los consumidores para el posicionamiento del producto. En el caso de Paraguay y de gran parte de América Latina, los productores locales están en desventaja desde el principio, ya que muchos consumidores consideran que los productos nacionales son de menor calidad (véase Pisani et al. 2023 para un análisis paraguayo más detallado). Además, distinguir el origen de los productos extranjeros también es importante para los paraguayos (Pisani et al., 2024). Sin embargo, la estrategia de las empresas de igualar el precio de los productos y al mismo tiempo enfatizar la fabricación local frente a los productos extranjeros es una visión de los consumidores que es bien recibida tanto en Paraguay como en América Latina.

Dado que una mayoría de los consumidores paraguayos considera que los productos importados presentan una mayor calidad, se recomienda a los productores nacionales centrarse en la calidad de sus productos, competir en precio cuando sea posible, apoyados con campañas que promuevan el origen local asociados con calidad y precios competitivos, a fin de mejorar la percepción y la demanda de productos nacionales frente a los extranjeros.



Referencias:

Pisani, Michael J., Cáceres-Zarate, Alcides G., Tello, José-Carlos y Becker, Silvio Eduardo (2024), "A Legacy of Animus in the Southern Cone of South America? Paraguayan Consumers' Attitudes Towards Argentina and Brazil," RAN – Revista Academia & Negocios, 10(1), 68-83. <https://doi.org/10.29393/RAN10-5LAMS40005>

Pisani, Michael J., Cáceres-Zarate, Alcides G., Tello, José-Carlos y Becker, Silvio Eduardo (2023), "Is the Grass Greener on the Other Side? Consumer Xenocentrism in Paraguay," Fórum Empresarial, 27(2), 1-29. <https://doi.org/10.33801/fe.v27i2.21137>



Piribebuy 1058 entre
Colón y Hernandarias

Tel.: (595-21) 494 140 /
496 813 / 452 520

cadep@cadep.org.py /
prensa@cadep.org.py

www.cadep.org.py